



Sello Quarto, Quarta  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el año de 1811=  
Ayuntamiento de San Marcos

En la villa de Calapajana à veinte y tres de Enero de mil ochocientos y once.  
Estando juntos en las Salas Consistoriales en virtud de Citación que à pre-  
cedido con S. D. N. Sr. D. Juan de Salinas Procurador. Alferoz Mayor Precioso por su

ella, D. Juan de Ubeda  
y Precioso, D. Salvador  
D. Alonso de Moya Can-  
Carnot, D. José Pan-  
y Precioso del Comun

nes comunicadas por el  
la real, y la otra con la de  
la extraordinaria de  
e hasta otra determina-  
es en la Península real.  
en en este Libro capi-  
quanto ambas previe-  
se entreguen vago de  
el Sr. Intendente Gen.  
mucha consideración  
que estén reintegrados  
que no sea suficien-  
la cuota de reintegro  
corriente año ni  
m. r. e. inmediata